



Grupo PUNTACANA
Comunicación de Progreso 2009

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE GRUPO PUNTACANA.

Nuestra empresa ha sido, desde su fundación, pionera y líder de la industria turística dominicana en el compromiso de desarrollar políticas corporativas, tomar decisiones y emprender acciones acordes con el desarrollo sostenible de nuestro país. En nuestros más de 40 años de historia, hemos manejado el concepto de que el servicio de calidad es un compromiso ineludible con nuestros clientes, visitantes, accionistas, empleados, proveedores y la comunidad.

Siempre hemos creído que tomando ese desafío con seriedad contribuimos activamente al logro de una sociedad y medioambiente sostenibles. Para nosotros la manera más eficiente de conducir nuestros negocios es desarrollar una propuesta de valor en términos de responsabilidad empresarial, social y medioambiental.

Nuestro compromiso social y medioambiental no es una moda ocasional ni un medio para posicionar nuestra imagen corporativa. Cuando creamos nuestra empresa tuvimos la visión de articular los conceptos de rentabilidad y responsabilidad social empresarial bajo los principios del servicio de calidad en un ambiente ético, transparente leal e incluyente.

Como Ciudadano Corporativo Responsable hemos incorporado la RSE como elemento de primer orden al plan estratégico de la Empresa dejando entrever claramente que **Grupo PUNTACANA** es una corporación con un claro objetivo de negocios indisolublemente ligado al desarrollo humano.

Tengo el grato placer de compartir con ustedes nuestro Reporte COP (Comunicación de Progreso) 2009. En el contenido de dicho informe mostramos de manera concisa, pero precisa nuestros avances en la implementación de los 10 principios universales del Pacto Global de la ONU.

El éxito de **Grupo PUNTACANA** ha confirmado que una Empresa puede ser rentable y contribuir al desarrollo sostenible al mismo tiempo. Ese es el sello de excelencia que imprimimos en todas nuestras acciones, en especial aquellas que nos vinculan con nuestra realidad social y medioambiental.

En **Grupo PUNTACANA** trabajamos, sin prisa, pero sin pausa, orientados por los principios de la sostenibilidad para proteger nuestro medio ambiente y mejorar nuestra comunidad.

Muy atentamente,

Frank Rainieri
Presidente de Grupo PUNTACANA.

ALCANCE Y CONTENIDO DEL INFORME

Grupo PUNTACANA presenta su segundo Reporte de Progreso, correspondiente al año 2009, dentro del marco del Pacto Global de las Naciones Unidas, el cual contiene los siguientes aspectos:

- a) Declaración de continuidad del Pacto Mundial de la ONU por parte de Grupo PUNTACANA.
- b) Descripción de las medidas prácticas adoptadas por Grupo PUNTACANA en la aplicación del Pacto Global.
- c) Cuantificación de los resultados alcanzados o previstos.
- d) Acápites: Fotos que evidencian las acciones tomadas.



GRUPO PUNTACANA

Es una corporación privada de la industria turística de la República Dominicana con una propuesta de negocios de alto valor, orientada a satisfacer las expectativas y necesidades de sus visitantes y comunidad de residentes.

MISION

Somos una familia de servicios, comprometida en hacer realidad los sueños de nuestros visitantes y miembros de nuestra comunidad en un ambiente de respeto a la naturaleza y responsabilidad social.

VISION

Ser pioneros en el desarrollo de destinos únicos.

VALORES

- Responsabilidad empresarial, social y ambiental.
- Lealtad
- Etica
- Calidad
- Servicio



GRUPO PUNTACANA

1.- DECLARACION DE CONTINUIDAD DEL PACTO MUNDIAL POR PARTE DEL GRUPO PUNTACANA, S.A.

Por este medio declaramos que nuestra empresa, Grupo PUNTACANA, S.A., mantiene su compromiso con la iniciativa global de la Organización de las Naciones Unidas a través del Pacto Global mediante la implantación gradual de los principios y objetivos del mismo en nuestras estrategias y operaciones de negocios.

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR GRUPO PUNTACANA, S.A. EN LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL DURANTE EL AÑO 2009.-

2.1.- Derechos Humanos

Principio Uno: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

2.1.1.1.- Medidas Prácticas Adoptadas en Salubridad:

- a) Acciones para la realización de misiones médicas enfocadas en atención ginecológica, a favor de los empleados, la comunidad de Verón y zonas aledañas.
- b) Acciones para la realización del proyecto “Mini Escuelas de Medicina” en centros educativos públicos y privados de la zona turística, consistente en charlas sobre salud preventiva (Nutrición, Practicas de Higiene, Prevención de Embarazo, Prevención del SIDA y otras Enfermedades de Transmisión Sexual, Daños provocados por el Alcohol y el Cigarrillo, Prevención y Cuidado de enfermedades transmitidas por animales domésticos) y entrega de material didáctico.
- c) Acciones de apoyo a la Salud Pública de las comunidades menos favorecidas de la provincia La Altagracia y la zona turística de Punta Cana, mediante la donación de medicamentos, materiales y equipos médicos a la Clínica Pública de Verón.
- d) Acciones de mantenimiento de infraestructura e instalaciones de la Clínica Pública de Verón.

2.1.1.2.- Medidas Prácticas Adoptadas en Educación:

- a) Acciones de donación de equipos tecnológicos para la sostenibilidad del Politécnico Público Ann & Ted Kheel de Verón.
- b) Acciones de donación de útiles y libros escolares en beneficio de estudiantes de escuelas públicas y privadas de la provincia La Altagracia.
- c) Acciones para la firma e implementación de Acuerdo de Colaboración con UNAPEC que produjo la instalación de una escuela de inglés para jóvenes de escasos recursos de la zona turística.
- d) Diseño e implementación del “Diplomado para Mandos Medios” que provee a los empleados las herramientas que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades y liderazgo

- e) Diseño e Implementación de Escuela Informática que permite a los empleados sacar el mejor provecho de los recursos tecnológicos.
- f) Implementación del Programa “Bebé?, Piénsalo Bien” en el Politécnico de Verón, junto al Despacho de la Primera Dama, para contribuir a la disminución de embarazos en adolescentes.

2.1.1.3.- Medidas Prácticas Adoptadas en Promoción del Arte y la Cultura Nacional e Internacional:

- a) Acciones para la realización de la II Gran Gala Navideña de Villancicos en la Basílica de Higüey, con la participación del Coro Nacional y la Orquesta Sinfónica Nacional.
- b) Acciones para la realización del II Carnaval Popular de Punta Cana, para promover la cultura dominicana entre residentes y visitantes.
- c) Acciones para la realización de exposiciones de artistas locales, nacionales y extranjeros en PUNTACANA Art Gallery, para promover el arte y la cultura.
- d) Acciones para la presentación de la obra de teatro popular “Retratos Dominicanos-Valió la pena”, del Ballet Clásico Nacional, para realzar los valores históricos nacionales entre la comunidad de estudiantes y profesores de escuelas públicas y privadas de la zona turística.
- e) Acciones para la firma del Acuerdo para la Exploración, Rescate, Preservación y Distribución de Piezas de Naufragios Históricos con el Ministerio de Cultura de la República Dominicana.

2.1.1.4.- Medidas Prácticas Adoptadas en Desarrollo Comunitario:

- a) Acciones para la firma e implementación de Acuerdo de Colaboración con Save the Children.
- b) Acciones para la realización de Encuesta de Línea Base Verón- Punta Cana, que produjo un diagnóstico socio-económico de la zona.

2.2.- Derechos Laborales.-

2.2.1.- Principio Seis: Las empresas deben apoyar la abolición de discriminación en el empleo y la ocupación.

2.2.1.1.- Medidas Prácticas Adoptadas:

- a) Acciones para el fomento de un ambiente laboral plural, participativo, estimulante y exento de discriminación de cualquier tipo: Premiaciones, Sesiones en Confianza, Juntos de la Mano.

2.3.- Medioambiente.-

2.3.1.- Principio Siete: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

2.3.1.1.- Medidas Prácticas Adoptadas:

- a) Acciones para el desarrollo y fortalecimiento del proyecto "Descarga Cero" de manejo de desechos sólidos.
- b) Acciones para la firma de Acuerdos de Colaboración con Sociedad Ornitológica Hispaniola, Counterpart International y Reef Check Dominicana con el objetivo de diseñar e implementar proyectos de educación ambiental, conservación de la biodiversidad y promoción del ecoturismo.
- c) Acciones para la reintroducción, protección y conservación de especies nativas en peligro de extinción: Corales "acropora cervicornis", Iguanas Rinocerontes y Gavilán de la Hispaniola.
- d) Acciones de desarrollo y fortalecimiento del apiario y agricultura sostenible. el apiario tiene 140 colmenas y produce 400 galones de pura miel por año.
- e) Acciones de desarrollo y fortalecimiento de proyecto de Lombricompost.
- f) Acciones de diseño e implementación del programa "Voluntarismo" que implica monitoreo y documentación de movimientos de aves migratorias, siembra de fragmentos de coral para regenerar los arrecifes, trabajo en los apiarios y ayuda en proceso de reintroducción de Gavilán de la Hispaniola en la zona.

2.3.2.- Principio Ocho: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

- a) Acciones de desarrollo y fortalecimiento del programa de educación medioambiental escolar y comunitaria.
- b) Acciones de colocación de recipientes para desechos sólidos en la Reserva Ecológica de nuestra empresa

2.3.3.- Principio Nueve: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medioambiente.

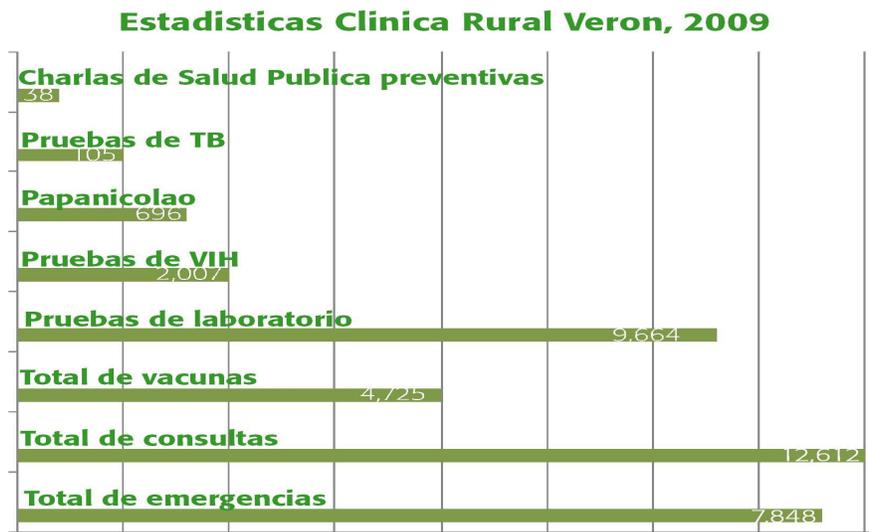
- a) Acciones de diseño e implementación de bolsas reutilizables para empaque de mercancías.
- b) Acciones de construcción de facilidades de acceso a la Reserva Ecológica de la empresa con materiales ambientalmente amigables (madera de eucalipto).

3.- CUANTIFICACION DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS O PREVISTOS.

3.1.- Derechos humanos

3.1.1.- Cuantificación de Resultados Alcanzados en Salubridad

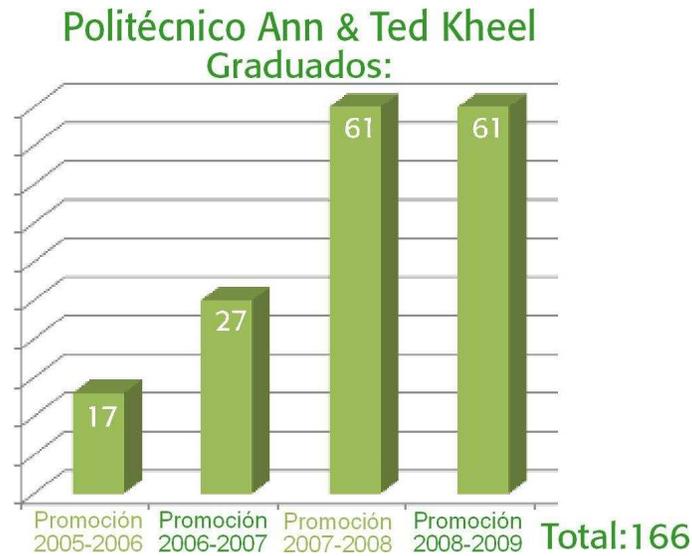
- a) Pacientes atendidos en misión médica:
 - 100 empleados
 - 500 miembros de la comunidad
- b) Estudiantes participantes en mini escuelas medicina:
 - 100 estudiantes Politécnico de Verón
 - 45 estudiantes en PUNTACANA International School
- c) 6 Donaciones medicamentos a Clínica Pública de Verón
- d) 4 Jornadas mantenimiento a Clínica Pública de Verón



3.1.2.- : Cuantificación de Resultados Alcanzados en Educación

- a) 14 Computadoras donadas a Politécnico de Verón
- b) Escuelas beneficiadas con donaciones útiles escolares:
 - 9 escuelas en Higüey: Colegio Nuestra Señora de la Altagracia, Escuela Juan XXIII de la Salle, Escuela San José, Liceo Profesor Juan Bosch, Colegio Monseñor Polanco Brito, Escuela Hermanos Trejo, Liceo Gerardo Jansen, Escuela Pablo Martínez, Liceo Antonio Gai
 - 5 escuelas en la zona turística : Escuela Verón, Escuela Las dos Jardas, Escuela El Cortecito, Escuela Nazaret, Escuela Los Manantiales
- c) 45 estudiantes en Escuela Inglés UNAPEC-Politécnico de Verón

- d) 40 empleados participantes en Diplomados Mandos Medios
- e) 100 empleados participantes en Escuela Informática
- f) 250 estudiantes participantes en programa “Bebé?, piénsalo bien”



3.1.3.- Cuantificación Resultados alcanzados en Promoción del Arte y la Cultura Nacional e Internacional.

- a) Asistentes a la II Gala de Villancicos: 2,500
- b) Carnaval Punta Cana 2009:
 - 5,000 personas
 - 1,200 comparsas
 - 10 carrozas
- c) PUNTACANA Art Gallery:
 - 10 exposiciones individuales
 - 4 exposiciones colectivas

3.1.4.- Cuantificación Resultados alcanzados en Desarrollo Comunitario.

- b) 35 representantes de la comunidad asistieron a presentación Estudio Línea Base Verón-Punta Cana

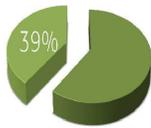
3.2.- Derechos Laborales:

Cuantificación de resultados alcanzados:

- a) 30 empleados premiados por su desempeño
- b) 95 empleados participantes en sesiones participativas internas

3.3.- Medioambiente

3.3.1.- Cuantificación de resultados alcanzados en Manejo de Deshechos:



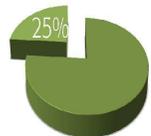
Promedio Mensual Aeropuerto

Desechos Totales= 106 toneladas
Material reciclado= 41.31 toneladas= 39%
Material Incinerado= 51.94 toneladas= 49%
Material llevado al vertedero= 13 toneladas= 12%



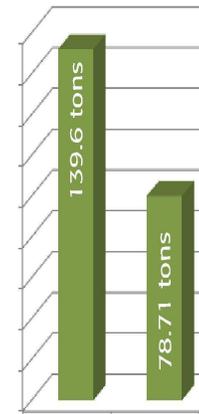
Promedio Mensual Areas Turísticas (Hoteles, Residencias de PUNTACANA Resort & Club)

Desechos Totales= 120 tons
Materiales reciclados = 26 toneladas = 22%
Material llevado al vertedero = 93.60 toneladas= 78%



Promedio Mensual PUNTACANA Village

Desechos totales= 44 toneladas
Material Reciclado= 11 toneladas= 25%
Material llevado al vertedero= 33 toneladas= 75%



Promedio mensual material total llevado al vertedero= 139.6 toneladas

Promedio mensual total reciclado = 78.71 toneladas

- c) En diciembre del 2009 fueron liberadas 15 iguanas criadas en cautiverio. Se reintrodujeron 6 ejemplares del Gavilán de la Hispaniola.
- d) El apiario tiene 140 colmenas y produjo 400 galones de pura miel.
- e) En el 2009 produjimos 1,540 galones de Plant Fuel (abono orgánico)

Acápite: Fotos proyectos Comunitarios / Recursos Humanos



Misión médica comunitaria



Mini Escuela Medicina-Politécnic Verón



Charla veterinaria –Escuela Verón



Donación medicamentos Clínica Verón



Clínica Pública de Verón



Laboratorio Informática Politécnico Verón



Donación útiles escolares



Firma Acuerdo UNAPEC



Empleados en Escuela Informática



Programa "Bebé?, piénsalo bien"



II Gala Villancicos



Carnaval Punta Cana 2009



PUNTACANA Art Gallery



Ballet Teatro en Politécnico Verón



Acuerdo con Save the Children



Presentación Estudio Socioeconómico



Premiación a empleados



Premiación a empleados



Sesión interna En Confianza



Sesión interna En Confianza

Proyectos Medioambientales



Centro de Reciclaje-Incineración



Proyecto Gavilán Hispaniola



Liberación de iguanas



Jardines de coral



Apiario



Miel PUNTACANA



Agricultura sostenible



Taller educación medioambiental



Bolsas reutilizables



Plataforma laguna Yauya